



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 27 de junio de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 677/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00018125-7/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita la promoción interina de Agustina Natale al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Agustina María Grisolia en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 204/2025, que Agustina Natale se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir del 21 de marzo de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Melany Sofía López y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Corcuera Ibáñez, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 228/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar, en el cual se encuentra confirmado Néstor Daniel Iaccarino, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024 -quien se encuentra con pase y promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 10-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que se solicita la designación interina externa de Agustina María Grisolia -quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial bajo el N° 41.547- como Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, en el que se encuentra confirmado Ignacio Corcuera Ibáñez, conforme Res. Presidencia N° 499/2024 -quien se encuentra promovido al cargo de Auxiliar, cargo desde el cual se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes hasta el 1° de junio de 2025- y en el que interinamente fueron designados Melany Sofía López -quien se desempeña en el cargo Auxiliar- y Agustina Natale -conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N°



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Agustina Natale (Legajo N° 9487) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de Néstor Daniel Iaccarino.

Art. 2°: Designar a Agustina María Grisolia (DNI N° 45.580.019) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Natale y/o mientras se extienda la promoción interina de Melany Sofia López y/o mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Corcuera Ibáñez, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 677/2025**